



Peat Marwick
Auditores & Consultores

Apartado Postal 09-010-3818
Guayaquil, Ecuador

Cda. Kennedy Norte
Av. Miguel H. Alcívar
Mz. 302 Solar 7 y 8

Teléfono: (593-4) 290 697
290 698
290 699
Fax: (593-4) 288 774
E-mail: auditorg@kpmg.com.ec

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directorio y Accionistas
Molinos del Ecuador C. A.:

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de Molinos del Ecuador C. A. al 31 de diciembre de 1999, y de los estados conexos de utilidades, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Molinos del Ecuador C. A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1(b), la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Molinos del Ecuador C. A. al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

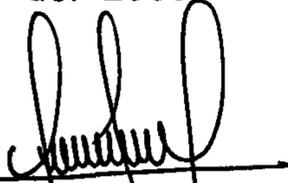
(Continúa)



Sin calificar nuestra opinión dirigimos la atención a la nota 1(a) a los estados financieros. Las operaciones de la Compañía y de algunas compañías en Ecuador han sido afectadas y continuarán afectadas en el futuro previsible por las condiciones adversas de la economía ecuatoriana. Actualmente, no es posible establecer la evolución futura de la crisis de la economía ecuatoriana y el efecto final de esta incertidumbre sobre los valores o clasificación de los activos y pasivos a la fecha del balance general, consecuentemente ninguna provisión ha sido registrada.

KPMG Peot Carwick
SC - RNAE 069

Marzo 17 del 2000, excepto
por la nota 17 que es al 4 de
abril del 2000



Clovis Mazón M., Gerente
Registro N° 0.12149

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Estado de Utilidades

Año que terminó el 31 de diciembre de 1999

(En miles)

Ventas netas (nota 4)	S/.	206.414.196
Costo de las ventas (nota 4)		<u>158.015.038</u>
Utilidad bruta		48.399.158
Gastos de ventas, generales y administrativos (nota 4)		<u>32.583.689</u>
		15.815.469
Otros ingresos (egresos):		
Intereses ganados (nota 4)		2.509.636
Intereses pagados		(1.917.063)
Pérdida en cambio, neta		(13.091.341)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipos		30.709
Otros, neto (nota 4)		<u>2.014.379</u>
Otros ingresos (egresos), neto		<u>(10.453.680)</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		5.361.789
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 10)		<u>1.054.591</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		4.307.198
Impuesto a la circulación de capitales (nota 11)		<u>3.296.958</u>
Utilidad neta	S/.	<u><u>1.010.240</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.
 Estado de Evolución del Patrimonio
 Año que terminó el 31 de diciembre de 1999

(En miles)

		Capital acciones	Reserva legal (nota 13)	Reserva por revalorización del patrimonio (nota 2)	Reexpresión monetaria (nota 2)	Utilidades disponibles (nota 13)	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 1998	S/.	7.550.610	2.796.906	21.049.147	-	69.824.730	101.221.393
Utilidad neta		-	-	-	-	1.010.240	1.010.240
Reexpresión de los activos no monetarios y del patrimonio (nota 2)		-	-	16.640.233	(15.304.651)	37.007.106	38.342.688
Compensación del saldo deudor de reexpresión monetaria (nota 2)		-	-	(15.304.651)	15.304.651	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 1999	S/.	<u>7.550.610</u>	<u>2.796.906</u>	<u>22.384.729</u>	<u>-</u>	<u>107.842.076</u>	<u>140.574.321</u>

Veánse las notas que acompañan a los estados financieros.

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 1999

(En miles)

Flujos de efectivo de las actividades de operación (nota 15):	
Efectivo recibido de clientes	S/. 216.605.521
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(193.486.975)
Intereses recibidos	2.482.013
Intereses pagados	(1.959.307)
Impuestos a la renta pagado	(2.766.266)
Efectivo misceláneo pagado	<u>(10.433.882)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>10.441.104</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	
Adquisiciones de propiedad, planta y equipos	(7.901.240)
Producto de la venta de activos fijos	<u>88.563</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(7.812.677)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:	
Disminución neta en documentos por pagar a bancos	(24.786.960)
Préstamos otorgados a subsidiarias	(31.452.778)
Principal cobrado de préstamos a subsidiarias	<u>57.812.143</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1.572.405</u>
Efecto de la fluctuación de la tasa de cambio sobre el efectivo	<u>3.555.283</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	7.756.115
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>3.317.704</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	S/. <u><u>11.073.819</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 1999

(En miles)

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Descripción del Negocio y Entorno Económico

Molinos del Ecuador C. A., es una compañía anónima establecida en Guayaquil - Ecuador y sus operaciones consisten principalmente en la elaboración de harina de trigo para su comercialización en el mercado nacional.

Desde 1998 el frágil ambiente macroeconómico del Ecuador ha sido afectado por las pérdidas ocasionadas por el fenómeno climatológico Corriente de El Niño, el contagio de la crisis financiera internacional y la caída de precios y producción de los principales productos de exportación. En 1999 la falta de consenso político y protesta social impidieron la implantación de un plan económico coherente y alcanzar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, entrando el país en moratoria en el pago de su deuda externa privada y agudizándose severamente la crisis de la economía ecuatoriana. Las influencias de estas condiciones adversas incluyen una aguda desintermediación financiera, crisis del sistema financiero nacional que en un 75% se encuentra actualmente en poder del Estado, una importante contracción del producto interno bruto, déficit fiscal, acelerada e incontrolable depreciación del valor del sucre, altas tasas de inflación y de interés domésticas, reducida oportunidad para refinanciar o reembolsar las deudas a su vencimiento, inestabilidad social debido al crecimiento del desempleo, inestabilidad política y una general y profunda recesión.

Los efectos de estas condiciones adversas de la economía ecuatoriana en las operaciones de la Compañía han sido una disminución de aproximadamente el 6% en el volumen de ventas e incremento en el riesgo cambiario debido a que aproximadamente un 80% del costo de producción corresponde a materia prima importada. En respuesta a estos eventos la Compañía incrementó los precios de venta, según las condiciones del mercado, a fin de compensar el diferencial cambiario; incrementó los esfuerzos de comercialización y administración de las cuentas por cobrar comerciales y de tesorería logrando reducir significativamente la deuda con bancos y la posición neta pasiva en moneda extranjera; y mantiene una relación positiva entre el inventario importado y la posición monetaria neta pasiva en moneda extranjera a fin de minimizar los riesgos de cambio y liquidez.

El 29 de febrero del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la que fue publicada en Registro Oficial del 13 de marzo del 2000. Esta Ley introduce varias reformas a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado dirigidas a implementar el esquema monetario de dolarización (a la tasa de cambio - en unidades de sucres y de U.S. dólar de S/.25.000 por US\$1) que fue anunciado el 9 de enero del 2000; así como reformas dirigidas principalmente a dotar de mayor autoridad y agilizar la acción de los organismos de control del sistema financiero nacional; a la modernización del Estado para viabilizar la concesión y venta de los servicios y empresas públicas; a flexibilizar la legislación laboral, entre otras.

(Continúa)

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

Aunque las reformas introducidas en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, con excepción de ciertos cambios introducidos por el Congreso Nacional y que son actualmente objeto de un nuevo proyecto de ley, están dirigidas a obtener el apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional, a fin de aliviar la crisis de la economía ecuatoriana y mejorar la economía en el tiempo, los efectos inmediatos podrían incluir altas tasas de inflación y de interés; incremento de impuestos, del precio de los combustibles y de los servicios públicos; incremento del número de compañías en liquidación; descontento laboral y social resultantes del incremento en el costo de vida y aumento del desempleo; y posible descontento político. El éxito del proceso de dolarización dependerá en gran medida del apoyo del Congreso Nacional y de los sectores productivos y sociales a las demás reformas legales estructurales necesarias, del apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales de crédito; de la eficacia del manejo fiscal y de otras acciones que se emprendan para restituir la confianza de los inversionistas y de la sociedad en general a fin de lograr la reactivación de la economía; todo lo cual, está fuera del control de la Compañía.

Los estados financieros adjuntos reflejan la estimación de la Administración, a la fecha de los estados financieros, del impacto de las condiciones adversas de la economía ecuatoriana sobre la situación financiera de la Compañía de acuerdo a las normas de contabilidad y de reporte de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Los resultados reales podrían diferir de la actual estimación de la Administración y tales diferencias podrían ser materiales. Además, el efecto sobre la situación financiera de la Compañía de futuros desarrollos de la crisis de la economía ecuatoriana o el acceso a información financiera adicional de clientes, bancos y otros y su habilidad para continuar trabajando con la Compañía, actualmente no puede ser determinado. Por consiguiente, los estados financieros adjuntos podrían no incluir todos los ajustes que finalmente podrían resultar de las condiciones adversas de la economía ecuatoriana.

(b) Base de Presentación

En 1999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador emitió quince normas de contabilidad financiera, conocidas como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad no difieren significativamente de aquellas usadas en la preparación de los estados financieros de 1998 y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Aunque en el futuro se planea adoptar formalmente todas las Normas Internacionales de Contabilidad, para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

(Continúa)

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:

- . Las normas de corrección monetaria contenidas en el reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno así como las instrucciones que al respecto ha emitido la Superintendencia de Compañías requieren únicamente la reexpresión de las partidas no monetarias del balance general y que el efecto neto de la reexpresión se registre en el patrimonio. Las normas de corrección monetaria de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad requieren la reexpresión de todos los estados financieros; que la utilidad o pérdida por exposición a la inflación se lleve a los resultados del período en el cual cambia el nivel general de precios; y el ajuste, a niveles del poder adquisitivo actual, de los estados financieros de años anteriores que se presentan para propósitos de comparación con el año actual.
- . Aunque las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) requieren presentar información financiera comparativa, debido a la alta tasa de inflación y devaluación importante del sucre frente al U.S. dólar (véase nota 2) no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, si los estados financieros del año anterior no son ajustados a niveles de poder adquisitivo actual.
- . Las inversiones en acciones de compañías subsidiarias se llevan al menor del costo de adquisición corregido monetariamente y el valor patrimonial proporcional. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren la consolidación de estados financieros, cuando se posee más del 50% del capital accionario con derecho a voto y el registro por el método de participación patrimonial cuando se posee del 20% al 50% del capital accionario con derecho a voto.
- . De acuerdo a lo permitido en las disposiciones societarias y tributarias la ganancia o pérdida en cambio proveniente del ajuste contable de los activos y pasivos en moneda extranjera a tasas de cambio vigentes (diferencias en cambio no realizadas) pueden llevarse a la cuenta reexpresión monetaria. De acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad tales ganancias o pérdidas (realizadas y no realizadas) se llevan a resultados en el período en el cual varían las tasas de cambio que las originan.
- . No se reconoce participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios o por el crédito tributario proveniente de pérdidas trasladables a períodos futuros.

(Continúa)

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

- . Las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio se determinan en base a estudios actuariales que contemplan las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno; por consiguiente no contemplan la asignación de estos beneficios durante el período de servicio de los empleados.
- . Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos sean revisados por deterioro y que pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda al más alto del precio neto estimado de venta y el valor presente de los flujos de caja futuros que se estiman recibir del uso continuo del activo.

(c) Equivalentes de Efectivo

Para propósito de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera todas las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos como equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre de 1999 los equivalentes de efectivo por S/.6.317.628 consisten en certificados de depósitos a plazo en moneda extranjera y devengan entre el 5.45% y 7.31% de interés anual.

(d) Estimación para Documentos y Cuentas de Cobro Dudoso

La estimación para documentos y cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de los documentos y cuentas por cobrar considerados irrecuperables.

(e) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo corregido monetariamente, el que no excede el valor de mercado. El costo se determina por el método de costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico.

La corrección monetaria se registra y determina al cierre de cada año como sigue:

- . Productos terminados: el componente de materia prima al costo más corrección monetaria; y los gastos de fabricación y mano de obra al costo de la última producción.
- . Materias primas, materiales y suministros: en base al costo de adquisición del mes de diciembre o al costo de la última compra realizada, corregido monetariamente en función de la variación porcentual del índice general nacional de precios al consumidor, si no se hubieren efectuado compras en dicho mes.

(Continúa)

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

Importaciones en tránsito: en base a la variación porcentual del índice general nacional de precios al consumidor.

La Compañía establece una provisión para diferencias de inventarios que permita cubrir el margen normal de variación en humedad, compactación y otros factores que afectan la determinación de las existencias físicas de inventarios almacenados al granel.

(f) Inversiones en Acciones

De acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, las inversiones en acciones están registradas al costo de adquisición más corrección monetaria. La corrección monetaria se determina por el menor valor entre el costo corregido monetariamente y el valor patrimonial proporcional de las compañías emisoras; excepto en aquellos casos en que no se dispone del valor patrimonial, en que de acuerdo a lo permitido en las disposiciones vigentes, la corrección monetaria se determina en base a la variación porcentual del índice general nacional de precios al consumidor, ajustando cualquier exceso sobre el valor patrimonial proporcional en el año siguiente.

Los dividendos en efectivo se llevan a ingresos cuando se perciben o son declarados por las compañías emisoras y los dividendos recibidos en acciones se agregan al costo de las inversiones con abono a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio.

(g) Propiedad, Planta y Equipos

La propiedad, planta y equipos están registrados al costo corregido monetariamente en base a la variación porcentual del índice general nacional de precios al consumidor excepto por la planta y equipos importados o de fabricación extranjera, que en 1993 y 1994 se reexpresaron en base al porcentaje de devaluación del sucre, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esos años. La propiedad, planta y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil establecida en las disposiciones tributarias.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipos es reconocido como un gasto cuando se incurre.

La tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

Edificios	5%
Maquinarias y equipos	10% y 20%
Equipos de computación	20%
Equipos de transporte	20%
Instalaciones	<u>10%</u>

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año subsiguiente.

(h) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. La Compañía establece una reserva para este propósito en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para este beneficio.

De acuerdo con el Código de Trabajo, cuando la relación laboral termine por desahucio el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. La Compañía registra una provisión para este beneficio basada en un estudio actuarial, el cual considera, entre otros aspectos, el promedio de trabajadores que han salido en los dos últimos años, condición para la deducibilidad del gasto según lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

(i) Reconocimiento de Ingresos

En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de la consideración, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

(j) Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera

Los estados financieros y los montos de las notas correspondientes a los mismos se presentan en sucres (S/.) la unidad monetaria de la República del Ecuador.

Las transacciones en moneda extranjera (principalmente en dólares de los Estados Unidos de América) se expresan en sucres a las tasas de cambio vigentes en el mercado libre de cambios. La utilidad o pérdida en cambio proveniente de la realización de un activo o cancelación de un pasivo en moneda extranjera (diferencia en cambio realizada) se lleva a resultados, en tanto que la utilidad o pérdida en cambio proveniente del ajuste contable de los activos y pasivos en moneda extranjera a la tasa de cambio vigente al cierre del año (diferencia en cambio no realizada) se lleva a la cuenta de patrimonio reexpresión monetaria.

(Continúa)

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

Debido a la alta volatilidad de la tasa de cambio del sucre en relación al U.S. dólar la Compañía utilizó como tasa de cambio de cierre (en unidades de sucres) S/.20.988 por unidad de U.S. dólar. La tasa del mercado libre de cambios al 31 de diciembre de 1999 publicada por el Banco Central del Ecuador y la tasa de cambio al 17 de marzo del 2000, fecha de este informe, fueron (en unidades de sucres y U.S. dólares) S/.19.526 por US\$1 y S/.25.000 por US\$1, respectivamente. La tasa de cambio promedio del año fue S/.11.745 por US\$1.

Según se indica en la nota 14 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 1999 la Compañía tiene posición monetaria neta pasiva en moneda extranjera de US\$612 y la pérdida en cambio ascendió a S/.1.192.401 (pérdida realizada de S/.13.091.341 llevada a resultados y utilidad no realizada de S/.11.898.940 llevada a la cuenta de patrimonio reexpresión monetaria) en el año que terminó en esa fecha.

(k) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de aquellas estimaciones y debido a la situación de la economía ecuatoriana que se describe en la nota 1(a) tales diferencias podrían ser materiales.

(2) Corrección Monetaria y Comparabilidad de los Estados Financieros

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, a través de varias resoluciones ha instruido a las compañías sujetas a su control sobre la aplicación obligatoria del sistema de corrección monetaria con sujeción a las disposiciones contenidas en los respectivos Reglamentos a la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a las disposiciones antes referidas, al cierre de cada ejercicio anual, se reexpresan los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio de los accionistas; el monto neto del ajuste se refleja en una cuenta denominada reexpresión monetaria la que no está sujeta a reexpresión. La reexpresión se determina en función de la variación porcentual que registre el índice general nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, excepto para los inventarios que se ajustan al costo de reposición como se indica en la nota 1(e) y las inversiones en acciones que se ajustan al menor del costo corregido monetariamente y el valor patrimonial proporcional.

Un resumen del efecto de la aplicación del sistema de corrección monetaria en el año que terminó el 31 de diciembre de 1999, es el siguiente:

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

Reexpresión de:		
Inventarios	S/.	3.815.543
Gastos pagados por anticipado		25.152
Inversiones en acciones		19.612.730
Propiedad, planta y equipos, neto		2.990.323
Actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera a tasa de cambio de cierre		11.898.940
Cuentas de patrimonio:		
Capital acciones y reservas		(16.640.233)
Utilidades disponibles		<u>(37.007.106)</u>
Cargo a reexpresión monetaria	S/.	<u>15.304.651</u>

Acogiéndose a las disposiciones societarias y tributarias vigentes, la Compañía ha compensado la totalidad del saldo deudor de la cuenta reexpresión monetaria contra el saldo acreedor de la cuenta reserva por revalorización del patrimonio. De conformidad con las referidas disposiciones, la reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse a los accionistas, salvo el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser objeto de capitalización, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

El sistema de corrección monetaria antes descrito no contempla la reexpresión del estado de utilidades y del estado de flujos de efectivo, los que se presentan a suces históricos, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.

La alta tasa de inflación y de devaluación del sucre en relación al U.S. dólar afectan importantemente la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y el resultado neto del año. La variación anual del índice nacional de precios al consumidor, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y la devaluación anual al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y la inflación y devaluación promedio anual en esos años son como sigue:

Año	Variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor		Devaluación	
	Anual	Promedio del Año	Anual	Promedio del Año
1999	60.7%	52.2%	197.8%	115.6%
1998	<u>43.4%</u>	<u>36.1%</u>	<u>55.7%</u>	<u>36.1%</u>

(3) Estimación para Documentos y Cuentas de Cobro Dudoso

El siguiente es el movimiento de la estimación para documentos y cuentas de cobro dudoso en el año que terminó el 31 de diciembre de 1999:

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

Saldo al inicio del año	S/.	534.787
Provisión cargada a gastos		<u>117.064</u>
Saldo al final del año	S/.	<u><u>651.851</u></u>

Las condiciones adversas de la economía ecuatoriana han afectado a todos los sectores del país. La provisión para cuentas y documentos comerciales de cobro dudoso fue determinada en base a la experiencia crediticia de clientes e información disponible a la fecha de los estados financieros. A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas comerciales no provisionadas y la Administración no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada. Sin embargo, se espera continúe en el futuro previsible las influencias de las condiciones adversas de la economía ecuatoriana y la extensión de estos efectos es incierto; por consiguiente, actualmente no es posible evaluar si cuentas incobrables se originarán en el futuro.

(4) Transacciones con Subsidiarias y Compañías Relacionadas

La Compañía mantiene transacciones importantes con sus subsidiarias, compañías accionistas y subsidiarias o relacionadas a sus accionistas; consecuentemente los resultados de la Compañía podrían ser diferentes si la Compañía fuere autónoma.

Un resumen de las principales transacciones con subsidiarias, compañías accionistas y relacionadas en el año que terminó el 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

Compra de materias primas locales e importadas	S/.	136.691.411
Compra de materiales, repuestos y activos fijos		4.821.017
Venta de productos terminados		36.826.686
Venta de materiales (sacos)		7.281
Gasto por asistencia técnica y servicios de administración		23.525.235
Intereses ganados		602.196
Ingreso por reembolso de gastos por servicio de comisariato, luz, agua, publicidad, teléfono, arriendos, sueldos, suministros y otros		2.189.231
Seguros pagados		2.086.121
Pagos por reembolsos de gastos por servicios administrativos, de personal, gastos de viaje, gastos aduaneros y otros cargos menores		6.151.596
Préstamos concedidos		31.452.778
Préstamos cobrados		<u><u>57.812.143</u></u>

(Continúa)

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

Las ventas de productos terminados corresponden a harina y subproductos que la compañía realiza a la compañía subsidiaria Molinos Champion S. A. para su comercialización en el mercado nacional y para su producción. Además, la Compañía compra y vende materias primas y materiales (sacos) a Molinos Champion S. A. y le proporciona el servicio de comisariato; y provee servicios de personal administrativo a DIBSA Desarrollo Industrial Bioacuático S. A.. Las oficinas administrativas de estas subsidiarias funcionan, sin cargo alguno, en las instalaciones de la Compañía, excepto por aquellos relacionados a servicios de luz, agua y teléfono que la Compañía factura al costo.

Una parte de la materia prima (trigo) que la Compañía importa, se adquiere a compañías relacionadas del exterior. Además, la Compañía compra suministros y materiales (repuestos y accesorios) a otras compañías relacionadas del exterior y adquiere sacos a Interamericana de Tejidos S. A., compañía subsidiaria; a la que también arrienda instalaciones de su propiedad.

La Compañía recibe asistencia técnica de Seaboard Overseas Limited, bajo contrato registrado en el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca. El honorario pagado por la Compañía por este concepto fue el 12% de la ventas netas de harina y subproductos; además, la Compañía reembolsa a Secuador Limited US\$10 mensuales por concepto de servicios de administración.

La Compañía suple las necesidades de efectivo de las subsidiarias totalmente poseídas, generalmente a través de anticipos o préstamos en sucres y dólares, sin cargo alguno por concepto de intereses o a tasas de interés preferenciales.

Al 31 de diciembre cuentas por cobrar subsidiarias y compañías relacionadas a corto plazo incluye S/.25.875.974 por financiamiento a Molinos Champion S. A., subsidiaria totalmente poseída.

Los saldos por cobrar y pagar con subsidiarias y compañías relacionadas que se muestran en el balance general resultan de las transacciones antes indicadas.

(5) Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 1999:

Anticipo a proveedores	S/.	1.710.046
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 11)		1.079.292
Reclamos al seguro		25.599
Préstamos y anticipos a funcionarios y empleados		169.511
Intereses por cobrar		36.769
Préstamos a distribuidores, transportistas y otros		11.540
Otras		<u>551.819</u>
	S/.	<u>3.584.576</u>

(6) Inversiones en Acciones

Al 31 de diciembre de 1999, un resumen de las inversiones en acciones es el siguiente:

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor patrimonial proporcional</u>
Acciones:		
En compañías subsidiarias:		
Molinos Champion S. A. - 100% de participación	S/. 11.740.524	16.741.882
DIBSA, Desarrollo Industrial Bioacuático S. A. - 100% de participación	53.546.757	53.546.757
Acuacultura Técnica S. A. - 100% de participación	21.625	169.276
Interamericana de Tejidos S. A. (INTERAMA) - 50% de participación	490.321	540.552
Granjas Porcinas del Ecuador S. A. - 50% de participación	1.632.382	<u>3.119.587</u>
Participación minoritaria:		
Minoterie de Matadi S. A. R. L. (MIDEMA) - 3% de participación	7.883.530	
Otros	<u>64.083</u>	
	S/. <u>75.379.222</u>	

El valor patrimonial proporcional de las inversiones en acciones fue determinado en base a los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 1999. Un resumen de la información financiera de las subsidiarias antes mencionadas es el siguiente:

		<u>En millones de sucres</u>				
		<u>Auditados</u>		<u>Sin Auditoría</u>		
		MOCHASA	DIBSA	ACUATECSA	GRANPORS	INTERAMA
Activos corrientes	S/.	69.214	9.704	2.004	4.515	7.259
Pasivos Corrientes		<u>72.370</u>	<u>9.253</u>	<u>1.720</u>	<u>2.313</u>	<u>13.100</u>
Capital de trabajo		(3.156)	451	284	2.202	(5.841)
Propiedad, planta y equipos, neto		15.403	53.467	-	9.357	7.323
Inversiones en acciones		2.119	85	-	-	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas a largo plazo		3.619	-	-	-	-
Otros activos		205	80	1	6	75
Pasivos a largo plazo		<u>(1.448)</u>	<u>(536)</u>	<u>(116)</u>	<u>(5.326)</u>	<u>(476)</u>
Patrimonio de los accionistas	S/.	<u>16.742</u>	<u>53.547</u>	<u>169</u>	<u>6.239</u>	<u>1.081</u>

(Continúa)

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

	En millones de sucres				
	Auditados		Sin Auditoría		
	MOCHASA	DIBSA	ACUATECSA	GRANPORA	INTERAMA
El patrimonio de los accionistas consiste de:					
Capital acciones	S/. 2.108	8.708	5	231	548
Reserva legal	335	3	-	16	37
Reserva por revalorización del patrimonio	7.269	89.323	307	10.594	496
Reexpresión monetaria	-	-	-	-	-
Utilidades no distribuidas (déficit)	<u>8.716</u>	<u>(44.488)</u>	<u>(143)</u>	<u>(4.602)</u>	<u>-</u>
	S/. <u>16.742</u>	<u>53.546</u>	<u>169</u>	<u>6.239</u>	<u>1.081</u>
Ventas	S/. <u>203.775</u>	<u>91.569</u>	<u>11.546</u>	<u>21.012</u>	<u>18.597</u>
Utilidad (pérdida) neta	S/. <u>(7.672)</u>	<u>(7.772)</u>	<u>(116)</u>	<u>(3.404)</u>	<u>(1.917)</u>

El movimiento de las inversiones en acciones en el año que terminó el 31 de diciembre de 1999 es como sigue:

Saldo al inicio del año	S/. 55.907.306
Reexpresión monetaria	19.612.730
Ajuste de inversión minoritaria al valor patrimonial proporcional	<u>(140.814)</u>
Saldo al final del año	S/. <u>75.379.222</u>

(7) Propiedad, Planta y Equipos

El detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipos al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 1999, es como sigue:

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

		<u>Saldos</u> <u>31/12/98</u>	<u>Adiciones/</u> <u>transferencias</u>	<u>Ventas -</u> <u>retiros</u>	<u>Reexpresión</u> <u>monetaria</u>	<u>Saldos</u> <u>31/12/99</u>
Costo:						
Terrenos	S/.	22.275	-	-	-	22.275
Edificios		219.303	1.191.710	-	-	1.411.013
Maquinarias y equipos		4.717.482	1.819.456	691.901	-	5.845.037
Equipos de computación		603.753	24.844	9.416	-	619.181
Equipos de transporte		318.110	208.525	251.079	-	275.556
Instalaciones		42.966	-	-	-	42.966
Construcciones en proceso e importaciones en tránsito		-	<u>4.656.705</u>	-	-	<u>4.656.705</u>
Total costo		<u>5.923.889</u>	<u>7.901.240</u>	<u>952.396</u>	-	<u>12.872.733</u>
Reexpresión:						
Terrenos		1.457.756	-	-	168.963	1.626.719
Edificios		2.097.279	-	-	-	2.097.279
Maquinarias y equipos		4.622.403	-	3.453.952	2.972.468	4.140.919
Equipos de computación		209.227	-	21.071	425.693	613.849
Equipos de transporte		556.272	-	447.062	140.912	250.122
Instalaciones		27.098	-	-	37.134	64.232
Construcciones en proceso e importaciones en tránsito		-	-	-	<u>258.221</u>	<u>258.221</u>
Total reexpresión		<u>8.970.035</u>	-	<u>3.922.085</u>	<u>4.003.391</u>	<u>9.051.341</u>
Total costo y reexpresión	S/.	<u>14.893.924</u>	<u>7.901.240</u>	<u>4.874.481</u>	<u>4.003.391</u>	<u>21.924.074</u>

El movimiento de la depreciación acumulada por el año que terminó el 31 de diciembre de 1999, es como sigue:

		<u>Saldos</u> <u>31/12/98</u>	<u>Gasto</u> <u>depreciación</u>	<u>Ventas -</u> <u>retiros</u>	<u>Reexpresión</u> <u>Monetaria</u>	<u>Saldos</u> <u>31/12/99</u>
Depreciación acumulada:						
Costo	S/.	1.402.550	790.300	902.068	-	1.290.782
Reexpresión		<u>5.460.970</u>	<u>531.607</u>	<u>3.914.559</u>	<u>1.013.068</u>	<u>3.091.086</u>
	S/.	<u>6.863.520</u>	<u>1.321.907</u>	<u>4.816.627</u>	<u>1.013.068</u>	<u>4.381.868</u>

(8) Documentos por Pagar a Bancos

Al 31 de diciembre de 1999 el saldo de documentos por pagar a bancos corresponde a un préstamo de US\$300 dólares a 30 días plazo y al 15% de interés anual.

(9) Ingresos Diferidos

Al 31 de diciembre de 1999 el saldo de ingresos diferidos corresponde a ventas facturadas y no despachadas.

(Continúa)

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

(10) Gastos Acumulados por Pagar

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

Nómina y beneficios sociales por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades	S/.	1.054.591
Aporte patronal		44.385
Fondo de reserva		163.000
Décimo tercero, cuarto, quinto y sexto sueldos		36.743
Bonos por pagar		735.452
Intereses acumulados por pagar		5.247
Provisión para servicios de electricidad, teléfono, contribuciones y varios		<u>388.298</u>
	S/.	<u>2.427.716</u>

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. El gasto por participación de los trabajadores en las utilidades difiere de aquel que resultaría de aplicar el 15% a la utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta debido principalmente a gastos que no son deducibles para este propósito.

(11) Impuesto a la Renta

En 1999 se creó el impuesto del 1% a la circulación de capitales y se exoneró a todos los contribuyentes de declarar y pagar el impuesto a la renta. Sin embargo, en mayo 1ro. de 1999 se restituyó el impuesto a la renta a la tasa corporativa del 15%. La tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% que se aplicó en 1998, se aplicará también en el año 2000. El impuesto a la circulación de capitales disminuye al 0,8% a partir del 1ro. de enero del 2000.

La siguiente es una conciliación entre el impuesto estimado y el impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva corporativa del 15% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 15% a la utilidad antes de impuesto a la renta	S/.	646.080
Aumento (disminución) resultante de:		
Utilidad en período exento de impuesto a la renta		(1.002.328)
Amortización de glosas		(5.836)
Gastos no deducibles		256.158
Rentas exentas		(55.290)
Pérdida tributaria de período gravable; a compensarse con utilidades de ejercicios subsiguientes		655.759
Impuesto a la circulación de capitales neto de beneficio tributario		<u>2.802.415</u>
	S/.	<u>3.296.958</u>

El siguiente es el movimiento del impuesto a la renta pagado en exceso por el año que terminó el 31 de diciembre de 1999:

Saldo al inicio del año	S/.	1.087.070
Menos:		
Reclamo no recuperado		4.703
Reclasificación de cuenta		<u>3.075</u>
Saldo al final del año	S/.	<u>1.079.292</u>

En el 2000 el Servicio de Rentas Internas reintegró el exceso de impuesto a la renta por los años 1998 por S/.1.025.180 mas los respectivos intereses por S/.642.338.

Las autoridades fiscales han revisado las declaraciones de impuesto presentadas por la Compañía hasta el ejercicio impositivo de 1996.

(12) Reservas para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El siguiente es el movimiento habido en las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio en el año que terminó el 31 de diciembre de 1999:

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

		Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 1998	S/.	707.494	292.627	1.000.121
Provisión con cargo a gastos		298.235	319.913	618.148
Pagos		<u>(38.244)</u>	<u>-</u>	<u>(38.244)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1999	S/.	<u>967.485</u>	<u>612.540</u>	<u>1.580.025</u>

Según se indica en la nota 1(h), todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a jubilación patronal. La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Projectado"; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, con un mínimo del 50% del salario mínimo vital general para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual, 25 años mínimos de servicio, y las tablas de actividad ecuatoriana y de mortalidad colombiana (Tabla Colombiana de Rentista) esta última adaptada a la experiencia ecuatoriana. De acuerdo al estudio actuarial contratado por la Compañía, el que cubre a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial es como sigue:

Valor presente de la reserva matemática actuarial:

Trabajadores jubilados	S/.	340.291
Trabajadores activos con tiempo de servicio mayor o igual a 25 años		231.953
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 25 años		<u>395.241</u>
	S/.	<u>967.485</u>

Según lo establecido en el Código de Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de su última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados. La Compañía registra una provisión para este beneficio en base a estudio de un actuario independiente, el que considera, entre otros factores, el promedio de trabajadores que han salido en los dos últimos años, condición para la deducibilidad del gasto según lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los supuestos utilizados en los estudios actuariales de 1999 fueron:

Tasa de interés de capitalización	41.17%
Tasa de incremento de salarios	<u>33.18%</u>

Las tasas antes indicadas fueron determinadas en base a criterios del actuario independiente. Los cambios en dichas tasas pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

(Continúa)

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

(13) Restricción a las Utilidades

La Ley de Compañías del Ecuador, requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos, el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. El monto mínimo requerido para apropiación para reserva legal de la utilidad neta de 1999 es S/.101.024.

(14) Posición en Moneda Extranjera

Un resumen de los activos y pasivos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, o su equivalente en otras monedas extranjeras, es el siguiente:

Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo		US\$	405
Documentos y cuentas por cobrar clientes			473
Cuentas por cobrar a subsidiarias y compañías relacionadas			755
Otras cuentas por cobrar			99
Otros activos			<u>4</u>
			1.736
Pasivos:			
Documentos por pagar a bancos			300
Documentos y cuentas por pagar proveedores			85
Cuentas por pagar a compañías relacionadas			1.846
Otras cuentas por pagar			18
Ingresos diferidos			64
Gastos acumulados por pagar			<u>35</u>
			2.348
Posición neta pasiva en moneda extrajera		US\$	<u>612</u>

Para cubrir la exposición a fluctuaciones en las tasas de cambio, en 1999 la Compañía entró en contratos de divisas a futuro con un banco local para comprar en agregado US\$4.100 por S/.36.844.783 en marzo y junio de 1999. La utilidad neta obtenida en estas transacciones ascendió a S/.7.659.202 y se muestra neta de la pérdida en cambio neta que se presenta en el estado de utilidades. Al 31 de diciembre de 1999 la Compañía no tiene contratos de divisas a futuro.

(Continúa)

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

(15) Conciliación de la Utilidad Neta al Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

La conciliación de la utilidad neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación por el año que terminó el 31 de diciembre de 1999 es como sigue:

Utilidad neta	S/.	1.010.240
Ajustes para conciliar la utilidad neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación		1.321.907
Ajuste al valor patrimonial proporcional de inversión minoritaria		140.814
Provisión para documentos y cuentas de cobro dudoso		117.064
Utilidad venta de activos fijos		(30.709)
Disminución (aumento) en:		
Documentos y cuentas por cobrar clientes		7.458.430
Cuentas por cobrar a subsidiarias y compañías relacionadas		1.641.259
Otras cuentas por cobrar Inventarios		(35.098.808)
Gastos pagados por anticipado y otros activos		(1.549.751)
Aumento (disminución) en:		
Documentos y cuentas por pagar proveedores		(2.278.842)
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		36.722.412
Otras cuentas por pagar		(128.895)
Ingresos diferidos		1.091.636
Gastos acumulados por pagar		708.018
Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio		<u>579.904</u>
Total de ajustes		<u>9.430.864</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	S/.	<u>10.441.104</u>

(Continúa)

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

(1 6) Contingencias

Existen ciertos reclamos y/o acciones legales en contra de la Compañía, originados en el curso normal de negocios. En opinión de la administración de la Compañía, la resolución final de estos asuntos, no tendrá un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.

(1 7) Mercado y Concentración

Excluyendo subsidiarias y compañías relacionadas (véase nota 4) un cliente principal representó aproximadamente el 7% de las ventas netas de la Compañía y ninguna cuenta por cobrar de cualquier cliente excede S/.2.262.623. La Compañía determina la estimación para documentos y cuentas de cobro dudoso en base a la experiencia de crédito de los clientes; por consiguiente cambios adversos en la situación financiera de los clientes y las condiciones de la economía ecuatoriana que se indican en la nota 1 (a) podrían afectar la estimación para cuentas de cobro dudoso y el desempeño de la Compañía.

(1 8) Diferencias entre Libros y Estados Financieros que se Acompañan

Los saldos según los estados financieros que se acompañan difieren de los saldos según libros de la Compañía (en inversiones en acciones y reserva por revalorización del patrimonio) en S/.2.509.126 debido al ajuste de la inversión en una subsidiaria al menor del costo corregido monetariamente y el valor patrimonial proporcional, diferencia que fue determinada con posterioridad al cierre de libros y que la Compañía registra en los primeros meses del año 2000.

(1 9) Eventos Subsecuentes

Como parte del proceso de dolarización de la economía ecuatoriana la Federación Nacional de Contadores emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización", la que en marzo 31 del 2000 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y el Servicio de Rentas Internas.

La Norma 17, que es efectiva para los estados financieros que empiezan en o después del 1 de enero del 2000, requiere como procedimiento previo a la conversión de los estados financieros a U.S. dólares (a la tasa de cambio - en unidades de sucres y de U.S. dólares de S/.25.000 por US\$1) que los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio de los accionistas expresados en sucres sean ajustados por un índice que refleja la diferencia acumulada entre el índice de devaluación y el índice de inflación desde el 31 de diciembre de 1991, o la fecha de origen del activo o pasivo en caso que sea posterior, hasta el 31 de marzo del 2000.

(Continúa)

MOLINOS DEL ECUADOR C. A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

El efecto de la aplicación del índice de corrección hasta el 31 de diciembre de 1999 se llevará al patrimonio de los accionistas, mientras que el efecto de la aplicación del índice de inflación y de corrección del 1 de enero al 31 de marzo del 2000 (fecha en que las compañías deberán convertir sus estados financieros a U.S. dólares) se llevará a resultados.

La aplicación de esta Norma podría tener un efecto importante sobre los saldos de inventarios, inversiones en acciones, propiedad, planta y equipos y patrimonio de los accionistas que se reportan en los estados financieros que se acompañan.

El Ministro de Finanzas de la República del Ecuador informó que la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional fué firmada el 4 de abril del 2000 y se espera la ratificación del acuerdo por parte del Directorio del Fondo Monetario Internacional para el 19 de abril del 2000.